



Tribunal Supremo Electoral

30 ABR 2019

724
3304 MJC

PE-DGRC-761-2019
Formulario DD-3452
Organización Política: **AVANZA**
Distrito: **GUATEMALA**
LAGJ/sI

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS. Guatemala, **ocho de abril** de dos mil diecinueve.

Se tiene a la vista para resolver la solicitud presentada por el partido político **AVANZA**, a través del Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional y Representante Legal, señor Mario Antonio Guerra León, y;

CONSIDERANDO I

La literal h) del artículo 157 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, regula que es atribución del Director General del Registro de Ciudadanos: "*h) Resolver, dentro de su competencia, las solicitudes de las organizaciones políticas.*", en ese orden, el artículo 216 de la Ley antes citada regula que: "*El Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos o su respectiva Delegación Departamental al recibir la solicitud de inscripción, la revisará cuidadosamente y la elevará, con su informe, dentro del plazo de dos días al Director de dicho Registro, quien deberá resolverla...*".

CONSIDERANDO II

El Informe de la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos de **GUATEMALA**, número **DDG-D-No.026-2019**, de fecha **veintiséis de marzo** de dos mil diecinueve, establece que la solicitud contenida en el formulario DD **3452**, fue presentada ante esa dependencia, en fecha **dieciséis de marzo** de dos mil diecinueve, junto con la documentación que para el efecto regulan los artículos 214 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y 53 de su Reglamento reformado a través del Acuerdo 445-2018, y que la referida solicitud, fue presentada dentro del plazo que regula el artículo 215 de la Ley antes citada.

CONSIDERANDO III

Que esta Dirección, al realizar el análisis del expediente respectivo, pudo establecer que la solicitud de inscripción, contenida en el formulario identificado en el epígrafe de la presente, cumple con los requisitos que regula la Ley Electoral y de Partidos Políticos, así como los requisitos contenidos en el Decreto 1-2019, de fecha dieciocho de enero de dos mil diecinueve, emitido por el Tribunal Supremo Electoral, por ello, comparte el Informe de la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos de **GUATEMALA**, accediendo a lo solicitado y así debe resolverse.



Tribunal Supremo Electoral

PE-DGRC-761-2019
Formulario DD-3452
Organización Política: **AVANZA**
Distrito: **GUATEMALA**
LAGJ/si

POR TANTO:

Esta Dirección, con fundamento en lo considerado, leyes citadas y lo preceptuado en los artículos, 20 literal a), 163 literal d), 167 literal d), 205 TER, 212, 213 y 217 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, 49, 50, 51, 52, 54, 57, 58, 59, 59 Bis, y 60 de su Reglamento; 162 y 164 de la Constitución Política de la República de Guatemala. Al resolver **DECLARA: I) CON LUGAR**, lo solicitado por el partido político **AVANZA**, a través del Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional y Representante Legal, señor Mario Antonio Guerra León, declarando procedente la inscripción de la planilla de candidatos a Diputados Distritales del departamento de **GUATEMALA**, integrada por los ciudadanos: **LEISNER ORLANDO PALACIOS CASTILLO**, Casilla número UNO (1); **SANTIAGO GEOVANY BEDER GONZÁLEZ QUIÑONEZ**, Casilla número DOS (2); **LUIS FERNANDO IRIARTE ESTRADA**, Casilla número TRES (3); **NELSON GIOVANNI ESCALANTE MEDA**, Casilla número CUATRO (4); **MARÍA FERNANDA LEMUS BATRES**, Casilla número CINCO (5); **HÉCTOR ANTONIO TORRES LÓPEZ**, Casilla número SEIS (6); **LUCRECIA MARIBEL CRUZ**, Casilla número SIETE (7). II) Remítase el expediente al Departamento de Organizaciones Políticas, para los efectos que procedan y se sirva extender la(s) credencial(es) que en derecho corresponde(n). III) **NOTIFÍQUESE.**



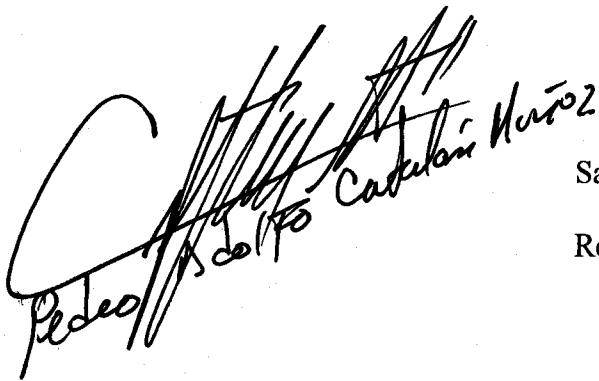
Lic. Leopoldo A. Guerra Juárez
DIRECTOR
REGISTRO DE CIUDADANOS
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

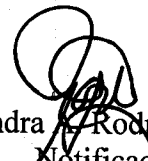
Lic. Omar Alexander Gereda Franco
SECRETARIO
REGISTRO DE CIUDADANOS
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



Tribunal Supremo Electoral

En la ciudad de Guatemala, a las trece, horas con diecisiete minutos del día veintinueve de abril de dos mil diecinueve, en la novena avenida cero guión diecinueve de la zona dos; Oficina cuatrocientos tres, Edificio Isabel La Católica; NOTIFIQUE, al Representante Legal del partido político "AVANZA", la resolución PE-DGRC-761-2019, FORMULARIO: DD 3452 dictada por la Dirección General del Registro de Ciudadanos de fecha ocho de abril del año en curso, por cédula que entregué a Lic. Pedro Calderón; y enterado de conformidad, firmó. DOY FE.


Pedro Calderón



Sandra Rodríguez G.
Notificadora
Registro de Ciudadanos

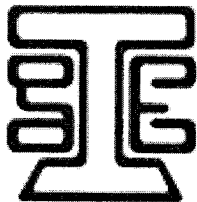


Tribunal Supremo Electoral

En la ciudad de Guatemala, a las trece, horas con dieciro minutos del día veintinueve de abril de dos mil diecinueve, en la novena avenida cero guión diecinueve de la zona dos; Oficina cuatrocientos tres, Edificio Isabel La Católica; NOTIFIQUE, a los Ciudadanos: LEISNER ORLANDO PALACIOS CASTILLO, SANTIAGO GEOVANY BEDER GONZÁLEZ QUIÑONEZ, LUIS FERNANDO IRIARTE ESTRADA, NELSON GIOVANNI ESCALANTE MEDA, MARÍA FERNANDA LEMUS BATRES, HÉCTOR ANTONIO TORRES LÓPEZ y LUCRECIA MARIBEL CRUZ, Candidatos a Diputados Distritales del departamento de GUATEMALA; por el partido político "AVANZA", la resolución PE-DGRC-761-2019, FORMULARIO: DD 3452, dictada por la Dirección General del Registro de Ciudadanos de fecha ocho de abril del año en curso, por cédula que entregué a Li. Pedro Catalán; y enterado de conformidad, firmó. DOY FE.

Li. Pedro Catalán
15/04/19


Sandra A. Rodríguez G.
Notificadora
Registro de Ciudadanos



Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario

3452

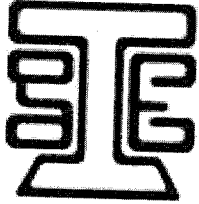
Reporte de Inscripción de Planilla

Diputados Distritales: **GUATEMALA**

Organización Política AVANZA

Fecha y hora: 30 de abril de 2019 03:41

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Distrital 1	2601260470101	LEISNER ORLANDO PALACIOS CASTILLO	2601260470101	04/04/71
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Distrital 2	1670072701901	SANTIAGO GEOVANY BEDER GONZALEZ QUIÑONEZ	1670072701901	12/07/73
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Distrital 3	2373985590101	LUIS FERNANDO IRIARTE ESTRADA	2373985590101	03/09/63
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Distrital 4	2443511200101	NELSON GIOVANNI ESCALANTE MEDA	2443511200101	09/03/71
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Distrital 5	2597698190101	MARIA FERNANDA LEMUS BATRES	2597698190101	07/09/90
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Distrital 6	2545411190101	HECTOR ANTONIO TORRES LOPEZ	2545411190101	22/09/74
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Distrital 7	2695343772212	LUCRECIA MARIBEL CRUZ	2695343772212	25/10/72
null				
Diputado Distrital 8	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null				
Diputado Distrital 9	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null				
Diputado Distrital 10	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null				
Diputado Distrital 11	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null				
Diputado Distrital 12	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null				
Diputado Distrital 13	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE



Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario
3452

Reporte de Inscripción de Planilla

Diputados Distritales: **GUATEMALA**

null	Diputado Distrital	14	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null	Diputado Distrital	15	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null	Diputado Distrital	16	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null	Diputado Distrital	17	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null	Diputado Distrital	18	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null	Diputado Distrital	19	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE